

## ADENDA A LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA CON AVISO EN PÁGINA WEB No. **009** DE 2017: **OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO VIA PEATONAL ENTRE MANZANAS B, C, E Y F, BARRIO PANORÁMICO II – ETAPA IV – COMUNA 8 MUNICIPIO DE PASTO.”**

En seguimiento a los principios rectores del Acuerdo No. 04 de 2009 o Manual de Contratación, entre ellos el de Objetividad, Imparcialidad, Transparencia y Publicidad, se considera procedente la realización de la presente adenda en ocasión a sugerencia presentada mediante correo electrónico, la cual fue allegada a la Oficina Asesora Jurídica de Empopasto S.A. E.S.P., y remitida al área técnica para proceder a su revisión y análisis, dando como resultado la modificación del Cuadro de cantidades y precios, anexo al presente proceso.

Por consiguiente se realizan los cambios correspondientes a los términos de Contratación y se amplía el plazo de entrega de propuestas y actividades posteriores según cronograma y modificación transcritos en la presente adenda.

- 1. Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial estimado para el presente proyecto es hasta por la suma de: QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MDA/CTE. (\$516.459.548) impuestos incluidos.
- 2. Cronograma Pre - Contractual:** La modificación del cronograma Pre- contractual queda la siguiente manera.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación de los pre-términos de contratación en página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.	Del 11 al 18 de Octubre de 2017
2. Plazo para la realización de sugerencias a los pre-términos de contratación a partir de su publicación	Del 11 al 18 de Octubre de 2017
3. Término para revisión de las sugerencias	Del 18 al 20 de Octubre de 2017
4. Publicación del Acta de revisión de las sugerencias en página web de la empresa	23 de octubre de 2017
5. Publicación en página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P., de los Términos de Contratación	24 de Octubre de 2017
6. Pago de los Términos de Contratación	Hasta las 10:00 a.m. del 03 de Noviembre de 2017
7. Entrega de propuesta	Hasta las 11:00 a.m. del 03 de Noviembre de 2017
8. Evaluación de requisitos habilitantes	Del 07 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2017
9. Publicación de la Evaluación de los Requisitos Habilitantes.	El 15 de Noviembre de 2017
10. Solicitud de aclaraciones y/o solicitud de subsanabilidad de requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas. (Se publicará en la página web)	El 15 de noviembre de 2017
11. Plazo para resolver aclaraciones de los requisitos habilitantes y/o para subsanar los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Hasta las 05:00 pm del 16 de Noviembre de 2017
12. Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	Del 16 al 22 de Noviembre de 2017
13. Publicación en página web del Acta de Revisión de aclaraciones y/o subsanaciones de los requisitos de las propuestas que no impliquen mejora de las mismas.	El 23 de Noviembre de 2017
14. Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica y sorteo del factor F.	El día 24 de Noviembre de 2017, a partir de las 9:00 am, en sala de juntas de la Oficina Asesora Jurídica de EMPOPASTO S.A. E.S.P.
15. Adjudicación de la propuesta	A partir del 27 de Noviembre de 2017.

3. **Pago de derechos de inscripción:** Según lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 35 y en el Artículo 48 del Manual Interno de Contratación de la Empresa, se establece que el pago de derechos de inscripción, este deberá realizarse a la **Cuenta de Ahorros BANCO DE OCCIDENTE –No. 039 86 221-4** a nombre de EMPOPASTO S.A. E.S.P., tendrán un valor no reembolsable de QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MDA. CTE. (\$516.459).

**Nota:** Teniendo en cuenta la modificación del presupuesto oficial de contratación, a quienes a la fecha hayan cancelado los derechos de inscripción se procederá a realizar el respectivo reembolso de conformidad a la diferencia presentada, entre el valor pagado con respecto al valor real del presupuesto. Devolución que se realizara paulatinamente una vez adjudicado el proceso.

4. **Garantía de seriedad de la propuesta:** El proponente deberá presentar garantía de seriedad de la propuesta que cumpla las siguientes condiciones:

Valor asegurable: Mínimo por \$ 51.645.958

Tipo de póliza: A favor de Empresas de Servicios Públicos – Ley 142 de 1994 o a favor de particulares con anotación de que es a favor de Empresas de Servicios Públicos – Ley 142 de 1994. **En ningún caso se aceptará Pólizas a favor de Entidades Estatales.**

Beneficiario: EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Amparo o Seguro: Seriedad de la Oferta

**Nota:** se informa a los proponentes que en cuanto a la garantía de seriedad de la propuesta será válida la presentada con relación al presupuesto actual o la adquirida con presupuesto y fecha anterior al 30 de octubre de 2017.

5. **Modificación del cuadro de cantidades y Precios:**

Capítulo 10:

**10.10.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA DE SEÑALIZACIÓN TIPO EMPOPASTO**

Unidad: ML

Cantidad Inicial: 80

Cantidad ajustada: 1910

Capítulo 10:

**10.10.4 SUM. Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TUBULAR (COLOMBINA PLÁSTICA) H= 1.27M CON CINTA REFLECTIVA ANARANJADO**

Unidad: UN

Cantidad Inicial: 1910

Cantidad Ajustada: 80

**ORIGINAL FIRMADO**

**OSCAR PARRA ERAZO**

Gerente

Proyecto: Yecenia Fuertes Romero – Profesional II Oficina Asesora Jurídica.

Reviso: Julio Delgado Daste – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: Jorge Caicedo Santander – Subgerente Técnico

Jose Rosales Enríquez Director Área de Diseño y Desarrollo Urbano